

DE NUEVO SOBRE LA SERIE RRC 235 DE SEX·POM

Luis AMELA VALVERDE*

H. B. Mattingly, In Memoriam

Fecha de recepción: 22/04/2015

Fecha de aceptación: 31/08/2015

Resumen

Dentro de la amonedación de la gens Pompeia, la primera una de sus series más interesantes fue la efectuada por Sexto Pompeyo, abuelo de Pompeyo Magno, quien emitió un denario, fechado en el año 137 a.C., en el que se representa el amamantamiento de Rómulo y Remo por la loba. Más que expresar una genealogía legendaria, esta imagen está relacionada con la política interna de Roma.

PALABRAS CLAVE: *Gens Pompeia*, Sex. Pompeyo, Rómulo y Remo, Genealogía legendaria, Guerra Numantina

Abstract

Within the coinage of the gens Pompeia, the first and one of the most interesting series was made by Sextus Pompeius, grandfather of Pompey the Great, who issued a denarius, dated in the year 137 BC, in which Romulus and Remus are suckled by a she-wolf. Rather than expressing a legendary genealogy, this is related to the internal politics of Rome.

KEYWORDS: Gens Pompeia, Sex. Pompeius, Romulus and Remus, Legendary genealogy, Celtiberian War

El primer documento conocido de la *gens Pompeia* en cuanto a la rama de los *Magni* es una serie de monedas (RRC 235) atribuidas a Sex. Pompeyo (*pr. ca.* 120 a.C.), casado con Lucilia, hermana del poeta C. Lucilio, padre de Cn. Pompeyo Estrabón (*cos.* 87 a.C.) y, por tanto, abuelo de Cn. Pompeyo Magno (*cos.* I 70 a.C.). En este estudio no nos ocupamos ni de las monedas de bronce, cuya tipología es similar a las de su época, ni tampoco del espinoso tema de la reevaluación del denario de 10 a 16 ases. Nuestra principal preocupación es establecer si existe o no una relación entre la representación del reverso del denario RRC 235/1 y la *gens Pompeia*.

La descripción de la serie RRC 235, emitida en la ceca de Roma¹ durante la segunda mitad del s. II a.C., es la siguiente:

RRC 235/1a. Denario.

Anv.: Cabeza con casco de Roma a dra.; debajo de la barbilla, marca de valor X; detrás, *capis* (jarra). Grafila de puntos.

* Grupo CEIPAC de la Universidad de Barcelona y socio de ANE, SCEN y SIAEN. E-mail: amelavalverde@gmail.com

¹ BABELON 1886: 337; GRUEBER 1910: 131 n. 3; CRAWFORD 1974: 267; CARSON 1978: 31; ZEHNACKER 1990: 178 y SEAR 2000: 95, 214 y 238.- Por el contrario, SYDENHAM 1952: LX y 54. FERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ Y CALICÓ 2002: 135 la colocan en Italia central, mientras que CALICÓ Y CALICÓ 1983: 220 consideran que fue amonedada en una ceca italiana incierta.

Rev.: Loba a dra., a la que maman dos niños (Rómulo y Remo)²; detrás, *ficus Ruminalis*, con un pájaro posado sobre un tronco y otros dos pájaros sobre las ramas superiores; a izq., Fáustulo, identificado por la leyenda (arcaizante) FOSTLVVS³, apoyado sobre un bastón; a dra.; SEX·POM; en exergo, ROMA. Grafila lineal.



235/1b. Denario⁴.

Anv.: Similar.

Rev.: Similar, pero leyenda SEX·PM° o SEX·PMO⁵.



235/1c. Denario.

Anv.: Similar.

Rev.: Similar, pero leyenda SEX·PO.

Cuños de anverso (todas las variantes): [127].

Cuños de reverso (todas las variantes): [159].

En un cuño de anverso no figura la marca de valor (colección Banzi)⁶. Más interesante es la existencia de ejemplares en que el símbolo de valor no es X, sino XVI⁷ y, en una pieza, en lugar de una jarra, se ve una ánfora (claramente distinguible)⁸. También ha de señalarse la existencia de un denario plateado con tipos aberrantes (Vienna Kunsthistorien Museum 3444) y de otro con la misma tipología pero con el letrero SEX·P (Glasgow Hunterian Museum), imitaciones de la presente moneda⁹.

² FERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ Y CALICÓ 2002: 135 señalan una variante en que los gemelos, en vez de estar arrodillados, están de pie, con leyenda FOSTLVVS.

³ FERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ Y CALICÓ 2002: 135 señalan una variante con el letrero FOSTLV.- CRAWFORD 1974: 724 indica que esta moneda es una de las primeras en identificar mediante una leyenda a las figuras representadas.

⁴ Las fotografías están tomadas de diversas subastas pertenecientes a www.sixbid.com, de colecciones particulares.

⁵ FERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ Y CALICÓ 2002: 135 indican únicamente la segunda leyenda.

⁶ CRAWFORD 1974: 267 y BANTI 1982: 163.

⁷ GRUEBER 1910: 132 n. 3. BANTI 1982: 164 y FERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ Y CALICÓ 2002: 135. El letrero indicando el nombre del pastor puede ser FOSTLVVS o FOSTVLOS; puede tratarse de imitaciones.- MATTINGLY 1998: 160 considera que la retarifación del denario de 10 a 16 ases se daría ca. el año 141/140 a.C.

⁸ BANTI 1982: 164.

⁹ CRAWFORD 1974: 563.

235/2. Semis¹⁰.

Anv.: Cabeza laureada de Saturno¹¹ a dra.; detrás, jarra [en lugar de marca de valor S].

Rev.: Proa a dra.; encima, jarra y SEX·POM; antes, marca de valor S; debajo, ROMA.

235/3. Cuadrante¹².

Anv.: Cabeza de Hércules con tocado de piel de león a dra.; detrás, jarra; encima marca de valor ooo.

Rev.: Similar a 235/2, pero SEX·POM or SEX·PO; antes, $\overset{\circ}{\circ}$.

Recientemente, Russo¹³ ha añadido dos nuevos divisores a esta serie, cuya descripción es la siguiente:

Triente (6, 87 g.).

Anv.: Cabeza con casco de Minerva a dra.; antes, cuatro puntos.

Rev.: Proa a dra.; antes SEX·POM; en frente, dos puntos; debajo, ROMA.

Sextante (5,80 g.).

Anv.: Cabeza de Mercurio a dra.; Head of Mercury r.; arriba, dos puntos; detrás, vaso (?).

Rev.: Proa a dra.; arriba, SEX·POM; en frente, dos puntos; debajo, ROMA.

Esto implica, junto con las nuevas variantes de bronce localizadas por el citado investigador, que las series de este periodo deben de haber cubierto (casi) todo el espectro de subdivisiones del denario. En la presente serie, sólo quedan por documentar el as y la uncia.

Esta serie tiene una cronología de mediados del s. II a.C.¹⁴ Las fechas propuestas por los distintos investigadores son las siguientes: *ca.* el año 150 a.C.¹⁵, entre los años 150-125 a.C.¹⁶, *ca.* los años 150-140 a.C.¹⁷, en el año 137 a.C.¹⁸, en el periodo

¹⁰ CRAWFORD 1974: 267 señala que hay tres ejemplares en la Bibliothéque Nationale de Paris.

¹¹ CRAWFORD 1974: 267; BABELON 1886: 336 y SEAR 2000: 214.- GRUEBER 1910: 131 y BANTI 1982: 166 consideran que se trata de Júpiter.

¹² CRAWFORD 1974: 267 señala que hay una pieza en la Bibliothéque Nationale de Paris.

¹³ RUSSO 1998: 148, n^o 86 y 87.

¹⁴ COHEN 1857: 264, siguiendo a Cavedoni, considera que esta serie fue emitida en el año 184 a.C.

¹⁵ CARSON 1978: 31.

¹⁶ GRUEBER 1910: 131.

¹⁷ SUTHERLAND 1974: 51.

¹⁸ CRAWFORD 1974: 267; SEAR 2000: 95, 214 Y 238; FERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ Y CALICÓ 2002: 135; DERDENAY 2008: 101 y ALBERT 2011: 132.

133-126 a.C.¹⁹, ca. el año 129 a.C.²⁰ En un principio, se acepta la fecha propuesta por Crawford, el año 137 a.C.

Como puede apreciarse, el nombre del responsable de esta emisión aparece en las monedas como *Sex. Pomp.* Para Babelon, este personaje fue probablemente triunviro monetario con *C. Minucius Augurinus* (RRC 242) y *Ti. Vetur(ius)* (RRC 234)²¹. Contrariamente, Grueber niega la relación entre esta serie y la de *Ti. Vetur(ius)*, que considera posterior, y la encuentra con las de *Cn. Lucretius Trio* (RRC 237) y *C. Curiatius f. Trigeminus* (RRC 240)²². Finalmente, Crawford, a su vez, piensa que lo fue con *Ti. Vetur(ius)* y *M. Baebi(us) Tampil(us)* (RRC 236)²³. Más recientemente, Mattingly considera que quizás sólo fue colega de *Ti. Vetur(ius)*²⁴.

Tradicionalmente los investigadores han identificado este personaje como un miembro de la *gens Pompeia*, unos, con un *Sex. Pompeyo Fost(u)lo*²⁵; otros, con *Sex. Pompeyo (pr. ca. 120 a.C.)*²⁶, lo que no invalida que ambos sean en realidad uno solo. Curiosamente, Sumner, que estudia el *stemma* de los *Pompeii*, cree que el presente personaje fue un miembro de la *gens Pomponia*²⁷, una opinión que ya habían manifestado otros estudiosos²⁸. Ciertamente, la abreviatura *Pomp.* puede ocultar tanto a un *Pompeius* como a un *Pomponius*²⁹.

Un dato a tener en cuenta sobre esta cuestión es que no se conoce ningún miembro importante de la *gens Pomponia* que tuviera como *praenomen Sextus* en época republicana. Como señala Babelon, el único conocido es *Sex. Pomponio*, que actuó como legado a cargo de la flota de defensa de la costa italiana, por mandato del cónsul *Ti. Sempronio Longo (cos. 218 a.C.)* (Liv. 21, 51, 6)³⁰. Dado que los *praenomina* típicos de la rama de los Magnos de la *gens Pompeia* fueron *Cnaeus* y *Sextus* (cf. los hijos de Pompeyo Magno), no parece que haya dudas en que el monetario sea un *Sex(tus) Pom(peius)*³¹.



Denario RRC 235/1c (tamaño x 3).

¹⁹ SYDENHAM 1952: LX y 54 y CALICÓ Y CALICÓ 1983: 220.

²⁰ BABELON 1886: 336; ROLLAND s.d.: 170; BELTRÁN MARTÍNEZ 1950: 213 y CATAGNOLI 1961: 732.

²¹ BABELON 1886: 336.

²² GRUEBER 1910: 131 n. 3.

²³ CRAWFORD 1974: 266-269.

²⁴ MATTINGLY 1998: 161.

²⁵ MOMMSEN 1870: 305 n. 1; BABELON 1886: 336; STEVENSON 1889: 529 y 636; ROLLAND s.d.: 170; SYDENHAM 1952: LX y 54; CATAGNOLI 1961: 732; SUTHERLAND 1974: 61; CARSON 1978: 31; BANTI 1982: 163; EVANS 1992: 65 y CATALI 2001: 133.

²⁶ BABELON 1886: 336; GRUEBER 1910: 131; CRAWFORD 1974: 267, 1975: 175; CATALI 2001: 159 (quizás); MEADOWS Y WILLIAMS 2001: 38 y MORELLI 2004: 87- ALTERI 1990: 106 menciona esta teoría, aunque la pone en duda, pues no cree que esté firmemente establecido que el monetario pertenezca a la *gens Pompeia*.

²⁷ SUMNER 1977: 16.

²⁸ ULRICH-BANSA 1957: 44-45.

²⁹ Sobre este tema, *vid.*: L. AMELA VALVERDE, "Sobre *Pompeius* y *Pompeianus* en Hispania a través del *Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum*. Una nota", *Pyrenae* 36/1 (2005), 57-69.

³⁰ BABELON 1886: 336 quien ya defendía que se trataba de un *Sex. Pom(peius)*.

³¹ MOMMSEN 1870: 305 n. 1 y AMELA 2003: 86.

En cuanto a las propias representaciones del denario en sí, no hay mucho que decir acerca del anverso, en la que se encuentra la cabeza de Roma, omnipresente desde la creación de esta moneda, y que se da asimismo en sus fracciones. Esta figura, predominante en los denarios entre 211 y 116/115 a.C.³², perdura durante muchos años, aunque en un cierto momento sufre pequeños cambios más o menos significativos, en particular en la forma y accesorios del yelmo³³.

La historia es un poco diferente en cuanto al reverso. Ciertamente, la iconografía de la moneda romana obedecía a estrictos cánones heredados, cuya evolución es de una lentitud y una prudencia remarcables, en la que los tipos oscilan entre los Dioscuros originales, Victoria o Luna conduciendo una biga; hacia mediados del siglo, otras innovaciones ponen el acento sobre divinidades guerreras y victoriosas³⁴. Posteriormente, a finales del s. II a.C., se dará paso a otras divinidades; tomarán su puesto personajes míticos o célebres del tiempo pasado, ligados de una manera u otra con la *gens* del monetario, para llegar finalmente a los retratos de los artífices de la vida política durante la crisis de la República, reflejo de las preocupaciones competitivas de la oligarquía republicana³⁵.

Dentro de este panorama, en la segunda mitad del siglo II a.C. se advierte algunas innovaciones notables en el reverso³⁶. Esto al parecer es debido a la aprobación de la *Lex Gabinia* (139 a.C.), que introducía el voto secreto en las elecciones a las magistraturas, que estimuló a los magistrados monetales a empezar a ubicar tipos individuales en los anversos y en los reversos de los denarios, con objeto de ganar la atención a los futuros votantes en un momento en que éstos no tenían ya que anunciar públicamente su elección

La presente amonedación de Sex. Pompeyo (que se vincula con la más antigua historia de Roma)³⁷ y el monumento enigmático (la *Columna Minucia*) en *C. Minucius Augurinus* (RRC 242/1, 135 a.C.) y *T. Minucius Augurinus* (RRC 243/1, 134 a.C.)³⁸, aunque, en lo esencial, las divinidades en biga o en cuadriga alternan con los Dioscuros a caballo hasta final de siglo en una sucesión tan monótona como tranquila³⁹. De hecho, se ha dicho que la emisión de Sex. Pompeyo es la primera que presenta un tipo escénico en un denario⁴⁰, pero para Crawford la primera fue la de *Ti. Veturius* (RRC 234/1, 137 a.C.), de la que se hablará *infra*.



Denarios RRC 242/1 y 243/1 respectivamente



Denario RRC 234/1

³² EVANS 1992: 65.

³³ CRAWFORD 1973: 4, 1974: 720 y 723; SUTHERLAND 1974: 54 y 57 y ALTERI 1990: 9-10.

³⁴ SUTHERLAND 1974: 54 y 57 y ZEHACKER 1990: 178.

³⁵ CRAWFORD 1974: 712 y 726 y ALTERI 1990: 11.

³⁶ MEADOWS Y WILLIAMS 2001: 38.

³⁷ EVANS 1992: 65; BELLONI 1993: 60 y CATALI 2001: 133.

³⁸ Vid la discusión en CRAWFORD 1974: 273-275.

³⁹ ZEHACKER 1990: 178.

⁴⁰ ALTERI 1990: 106.

La escena del reverso del denario de Sex. Pompeyo representa inequívocamente el hallazgo por parte del pastor Fáustulo (así nombrado en Liv. 2, 4, 6) de los gemelos Rómulo y Remo, amamantados por una loba al pie del *ficus Ruminalis*, donde había volcado su cuna, a orillas del río Tíber, al pie del Palatino (cf. p.e. Liv. 1, 3, 10-14, 7)⁴¹. El motivo de la loba amamantando a los dos gemelos fue representado desde los inicios de la República hasta finales del Imperio, figurando en: monedas, relieves, gemas, pinturas y mosaicos⁴².

El pájaro posado sobre un tronco es sin duda alguna un pájaro carpintero que también llevó comida a los gemelos (Ovid *Fast.* 3, 37 y 54. Plut. *De fortuna Rom.* 320d; *QR* 268f.; *origo gentis Romanae* 20, 4); los otros dos pájaros no parecen ser la misma especie y quizás únicamente figuren como elemento decorativo⁴³. De hecho, al menos existía una variante del mito en que en vez del pájaro carpintero fue un águila, como ilustra el sextante RRC 39/3, el altar de Ostia y el *Ara Pacis*⁴⁴.

La jarra del anverso del denario, y del anverso y del reverso de los broncees parece aludir al culto de Rumina, diosa de la crianza de los niños de pecho, y que también se encuentra relacionado con el mito del nacimiento de Rómulo (Nonius 167M = 246, de Varrón. Plut. *QR* 278d; *Rom.* 4, 1. Varro, *RR* 2, 11, 5)⁴⁵.

La loba con los gemelos es el primer tipo romano propio amonedado, que aparece por primera vez en las monedas sobre el reverso de un didracma de la serie romano-campana (RRC 20/1, 269-266 a.C.), luego sobre el anverso de un sextante (RRC 39/3, 217-215 a.C.), de la misma serie, como alegoría en los difíciles años de la Segunda Guerra Púnica. Asimismo, parece como símbolo en el reverso de un as post-semilibral (RRC 183/1, 169-158 a.C.) y, finalmente, dentro de un conjunto amplio, en el reverso de un denario (RRC 287/1, 115/114 a.C.)⁴⁶.



Didracma RRC 20/1



Sextante RRC 39/3

⁴¹ CRAWFORD 1974: 267.- ALTERI 1990: 106 considera la escena, en su ingenua simplicidad, roza la poesía. El árbol tiene tres ramitas espinosas sobre las que hay tres pájaros; la delgada loba, situada a la derecha, mira hacia atrás con las fauces abiertas hacia los dos gemelos, que no muestran el más mínimo temor, sino que más bien están despiertos y hambrientos. Hay que notar además la postura del pastor: la cabeza cubierta con el sombrero cónico de hoja ancha, la capa situada sobre el hombro izquierdo, vestido con una túnica corta y apoyado sobre su bastón; de la actitud y del movimiento de la mano nos aparece sorprendido y casi pasmado a la vista de este acontecimiento.

⁴² EVANS 1992: 59.

⁴³ CRAWFORD 1974: 267-268.- Por contra, GRUEBER 1910: 131 n. 3 sí considera que también son pájaros carpinteros.

⁴⁴ CRAWFORD 1974: 719 n. 5 que ofrece otros ejemplos de implicación de aves en este mito.

⁴⁵ BABELON 1886: 336-337; GRUEBER 1910: 131 n. 3 y CRAWFORD 1974: 268.

⁴⁶ CRAWFORD 1974: 714 y ALTERI 1990: 170-171.



As RRC 183/1



Denario RRC 287/1

La presencia de Fáustulo sugiere que el tipo monetario retrataba la escena original que ofrecía la tradición, no la estatua de la loba y los gemelos ubicada *ad ficum Ruminalem* (Dion. Hal. 1, 79, 8. Liv. 10, 23, 11-12)⁴⁷. Si bien se ha señalado que el didracma RRC 20/1 copia la estatua colocada en el año 296 a.C. por los ediles curules Cn. y Q. Ogulnio (Galo) (*cos.* 269 a.C.), junto a la higuera ruminal (Liv. 10, 23, 11-12)⁴⁸, esto no parece ser cierto⁴⁹.

En un momento posterior, se representará la loba sin los gemelos en el reverso del denario de *P. Satrienus* (RRC 388/1b), del año 77 a.C., que refleja una arcaica obra de arte de carácter evidentemente etrusco; en cuyo anverso figura de nuevo la cabeza de Roma⁵⁰.



Denario RRC 388/1b

Otra estatua con la loba y los gemelos estuvo colocado en la cima del Capitolio y fue dañada por un rayo en el 65 a.C. (Cic. *de div.* 1, 20; 2, 45; cf. 1, 19; 2, 47; *Cat.* 3, 19. Dio Cass. 38, 39, 1). Se ha supuesto durante mucho tiempo que esta escultura era la que se conservaba actualmente en el Palazzo dei Conservatori del Museo Capitolino de Roma, una obra de origen etrusco del s. V a.C., cuya primera referencia segura parece proceder del s. X, del *Chronicon* de Benedicto de Soracte, en que se encontraba en el Laterano, y que fue restaurada por el papa Sixto IV, quien mandó añadir los gemelos actualmente visibles, obra del escultor toscano Antonio Pollaiuolo (1429-1498) en 1471⁵¹. Actualmente, se considera que esta estatua es una copia medieval de un original antiguo que, gracias a un reciente estudio de datación por

⁴⁷ CRAWFORD 1974: 267.

⁴⁸ Que debe ser la misma que la citada por Dionisio de Halicarnaso, una obra de bronce, de estilo arcaico (Dion. Hal. 1, 79, 8).

⁴⁹ EVANS 1992: 81, con estudio del tema en pp. 59-63.

⁵⁰ ALTERI 1990: 171. Posteriormente, en época imperial, la loba vuelve a aparecer con los Flavios, Adriano, Antonino Pío y Majencio, hasta que finalmente Constantino la incorpora en sus medallones junto con el busto de *Roma Urbs*.

⁵¹ CATAGNOLI 1961: 732 ofrece múltiples teorías sobre este tema.

radiocarbono y termoluminiscencia por la Universidad de Salento, se fecha entre los años 1021 y 1153 d.C.⁵²



La lupa capitolina

La aparición del pastor Fáustulo, que únicamente figura en la presente emisión, no sólo ha originado que diferentes investigadores consideren que el monetario se llamara en realidad *Sex. Pompeius Fost(u)lus*⁵³, sino que además existiera la pretensión por parte de éste de descender del citado personaje mitológico, en consonancia con otras familias republicanas que invocaban descender de personajes de la época monárquica⁵⁴. De ser así, se trataría de uno de los primeros casos en los que se alude en una amonedación a acontecimientos de la temprana historia de una familia⁵⁵, en este caso, de la *gens Pompeia*, de origen plebeyo, que aparece por primera vez en los registros históricos en el s. II a.C.⁵⁶

Curiosamente, no ha quedado ningún registro o cita que aluda a la posible descendencia de la *gens Pompeia* de ningún antepasado mítico, como puede observarse en diversos autores que hemos consultado⁵⁷. No es hasta tiempos de Sexto Pompeyo, hijo menor de Pompeyo Magno, en que, en el marco de las luchas finales que supusieron el fin de la República, se declaró hijo de Neptuno (App. *BCiv.* 5, 100. Auct. *Vir. Ill.* 3, 84, 2. Dio Cass. 48, 19, 2; 48, 48, 5. Flor. 2, 18, 3. Plin. *NH* 9, 55)⁵⁸.

Únicamente, en un momento determinado se aludió a Pompeyo Magno como un nuevo Rómulo, pero con una connotación política clara. Con motivo de la discusión de la aprobación de la *lex Gabinia*, el cónsul C. Calpurnio Pisón (*cos.* 67 a.C.) amenazó a Pompeyo Magno con que si quería imitar a Rómulo, sufriría su mismo fin (Plut. *Pomp.* 25, 9). Con ello se quería aludir al excepcional poder que en diversos aspectos le iba a conceder esta ley, fue vista por los *optimates* como un intento de acceder a la tiranía, por lo que sería muerto. Como indica Weinstock, debió existir otra versión en la

⁵² <http://news.discovery.com/history/archaeology/she-wolf-rome-icon-120625.htm>. Sobre este tema, vid: A. M. CARRUBA, *La Lupa Capitolina. Un bronzo medievale*, Roma, 2006.

⁵³ BABELON 1886: 336 señala que se trataría de un tipo parlante.

⁵⁴ STEVENSON 1889: 636; HILL 1909: 61; GRUEBER 1910: 131 n. 3; SYDENHAM, 1952, 54 n. 461; SUTHERLAND 1974: 61; CARSON 1978: 31; CHANTRAINE 1983: 532; CASARIEGO, CORES Y PLIEGO 1987: 158; ALTERI 1990: 107 y CATALI 2001: 133.

⁵⁵ CARSON 1978: 31.

⁵⁶ GRUEBER 1910: 131 n. 3.

⁵⁷ WISEMAN 1974: 153-164; BADEL 2006: 273-287 y HEKSTER 2007: 36-50.

⁵⁸ EVANS 1992: 65 n. 16.

comparación entre Rómulo y Pompeyo Magno, mucho más elogiosa, y relacionada con el Rómulo fundador de Roma, que no ha sobrevivido⁵⁹.



Denario RRC 483/2, en el que Pompeyo Magno aparece identificado como Neptuno, dios del mar, con sus atributos, el tridente y el delfín

Por su parte, Belloni considera que el rótulo arcaizante para identificar al pastor Fáustulo (FOSTLVS) parece indicar que el monetario no se identificaba con éste, sino que se ajusta a la moda de la época⁶⁰, es decir, a que la casi totalidad de emisiones monetales se representaban divinidades. El mito del nacimiento del fundador de Roma entra forzosamente en esta categoría.

De hecho, puede apreciarse que el letrero FOSTLVS se encuentra en el lado contrario de la inscripción del monetario, SEX·POM.⁶¹ El objetivo de esta leyenda monetaria era sin duda identificar al pastor en cuestión, en un tiempo en que todavía el esquema iconográfico estaba todavía poco difundido, a pesar de que la forma definitiva de la leyenda había sido ya fijada por Q. Fabio Píctor⁶².

Del mismo modo, sería el único caso que el *cognomen* *Fost(u)lus* fuera utilizado por un miembro de la *gens Pompeia*⁶³. Ciertamente, si se pretendía descender de este personaje, es completamente extraño que, dado la importancia de Pompeyo Magno, no haya quedado rastro alguno en las fuentes, ni tan siquiera en el nombre mismo de los miembros de la familia. De todo esto deduce el citado investigador que Sex. Pompeyo se habría querido jactar de su veneración por esta leyenda, origen mismo de la fundación de Roma, pero sin pretender usurpar una genealogía, y considera apremiante intentar encontrar la relación entre la escena mitológica y el monetario⁶⁴.

Sex. Pompeyo⁶⁵ fue gobernador de Macedonia en el año 119 a.C., fecha en la que murió combatiendo a los Escordiscos, según recuerda una inscripción de la ciudad de *Lete* (*Syll.*³ 700, l. 13); no aparece mención alguna a su *cognomen*. Lo mismo sucede en una lista cronológica sacerdotal de la también localidad macedonia de *Beroea* (AE 1993 1385 l. 2-3 = SEG XLIII 382 l. 2-3), así como en una dedicación a su persona, efectuada en Atenas (AE 1910 177 = IG II² 4100 = *Syll.*³ 701)⁶⁶. Por tanto, es forzosa admitir que Sex. Pompeyo, como otros importantes personajes del momento (un caso emblemático es el de C. Mario [*cos.* I 107 a.C.]), no tenía *cognomen*, por lo que hay que disociar el rótulo monetario FOSTLVS de su persona⁶⁷.

⁵⁹ WEINSTOCK 1971: 178.

⁶⁰ BELLONI 1990: 63.

⁶¹ EVANS 1992: 65.

⁶² DERDENAY 2008: 102.

⁶³ BELLONI 1990: 63.

⁶⁴ BELLONI 1990: 63.

⁶⁵ Sobre este personaje, *vid:* L. AMELA VALVERDE, "Sexto Pompeyo, gobernador de Macedonia, y las incursiones escordiscas ca. 120-100 a.C.", *Iberia* 7 (2004), 19-38.

⁶⁶ Sobre otros *Pompeii*, parientes de la rama de los Magnos, con el *praenomen* *Sextus*, *vid:* L. AMELA VALVERDE, "Nota sobre una inscripción de Tasos (AE 1994 1540)", *Pyrenae* 33-34 (2002-2003), 373-376; "De nuevo sobre la inscripción de Tasos en honor de Sex. Pompeyo", *Helmantica* 186 (2010), 203-209.

⁶⁷ En este sentido, puede observarse con curiosidad la evolución en Broughton de la identificación de este personaje. BROUGHTON 1951: 449 menciona al magistrado monetario como *Sex. Pompeius Fostlus*, pero no lo identifica con el abuelo de Pompeyo Magno. Más tarde, en una revisión de su obra, BROUGHTON, 1986, 160 lo identifica únicamente como *Sex. Pomp(eius)*, el padre de Pompeyo Estrabón, y

Para Crawford, la escena representada en el anverso del denario de Sex. Pompeyo se relaciona con la política romana interna del momento. En concreto, se referiría al complejo asunto del *foedus Numantinum* firmado por C. Hostilio Mancino (*cos.* 137 a.C.) (*App. Iber.* 80. *Cic. Off.* 3, 109. *Eutrop.* 4, 17, 1. *Flor.* 1, 34, 6. *Liv. Per.* 55, 8. *Oros.* 5, 4, 20. *Vell. Pat.* 2, 1, 5. *Vir. Ill.* 59), que no fue ratificado (*App. Iber.* 83. *Cic. Harusp. respons.* 43. *Liv. Per.* 55, 8. *Oros.* 5, 4, 21. *Vir. Ill.* 59)⁶⁸.

En este sentido, el citado investigador recuerda el denario de *Ti. Vetur(ius)* (RRC 234/1), que fecha también en el año 137 a.C., cuyo reverso rompe decisivamente con el enfoque tradicional de selección tipológica de esta denominación, tanto en el anverso como en el reverso, que únicamente puede deberse a un acontecimiento de grandes dimensiones, de carácter dramático⁶⁹. Esta moneda muestra una escena referente a una primera versión de la historia de las Horcas Caudinas⁷⁰, en el que se recordaba el desfavorable acuerdo con los Samnitas (que los sublevados de la Confederación Itálica reproducirán no mucho después)⁷¹, y Crawford lo ha visto como un apoyo a la ratificación del *foedus Numantinum* (la presencia de un cerdo para el sacrificio proclama la legitimidad del *foedus*), en cuyas negociaciones estuvo envuelto *Ti. Sempronio Graco* (*tr. pl.* 133 a.C.) (*Plut. Ti. Gracch.* 5, 1-4)⁷². El monetario quería recordar a su antepasado *T. Veturio Calvino* (*cos.* I 334 a.C.), protagonista del acuerdo entre Romanos y Samnitas en el 334 y el 321 a.C.⁷³

De hecho, incluso, se ha querido ver en realidad que la moneda representaría los tratados efectuados en Hispania por *Ti. Sempronio Graco* (*cos.* I 177 a.C.) con los celtíberos como gobernador de la Hispania Citerior (180-178 a.C.) tras haberles vencido en batalla (*App. Ib.* 43. *Diod.* 29, 26. *Flor.* 1, 33, 9. *Front. Str.* 2, 5, 3 y 14; 3, 5, 2; 4, 7, 33. *Liv.* 40, 44, 4-5; 40, 47, 1-50, 5. *Oros.* 4, 20, 32. *Plut. Ti. Gracch.* 6, 3. *Str.* 3, 4, 13. *Vir. Ill.* 57, 2)⁷⁴.

Además, su anverso es el primer denario en el que no figura la representación de Roma (sustituido por el de Marte, referido a *Ti. Veturio Filo*, *flamen Martialis* en 204 a.C.), lo que mostraría la importancia de la amonedación en la controversia sobre el *foedus Numantinum*⁷⁵. La ruptura de las imágenes representadas en este denario con la tradición iconográfica anterior es patente, como puede observarse en el cuadro que se adjunta a este trabajo, y que si bien se volvió en líneas generales a la ortodoxia, había abierto el camino a un ulterior desarrollo que se manifestará con toda nitidez en el siglo siguiente.

Si bien la amonedación de *Ti. Veturio*, según esta perspectiva, apoya la ratificación del *foedus Numantinum*, la de *Sex. Pompeyo* vendría a significar la opinión contraria, la oposición a su aprobación, cuyo denario escenificaría quizás de la forma

señala que de su nombre hay que borrar el *cognomen Fostlus*, que se refiere a la figura del pastor Fáustulo.

⁶⁸ Sobre este tema, *vid.* N. S. ROSENSTEIN, "Imperatores Victi: The Case of C. Hostilius Mancinus", *ClAnt* 5 (1986), 230-252.

⁶⁹ CRAWFORD 1973: 4 y 1974: 266.

⁷⁰ Algunos autores relacionan el *foedus Numantinum* de Hostilio Mancino con la humillación sufrida en las Horcas Caudinas (*Flor.* 1, 34, 7. *Vell. Pat.* 2, 1, 5).

⁷¹ CATALLI 2001: 134.

⁷² CRAWFORD 1973: 4-7, quien examina diversas teorías acerca de esta amonedación; 1974, 266. Sobre la participación del futuro tribuno en este episodio, *vid.* M. G. MORGAN Y J.-A. WALSH, "Ti. Gracchus (tr. pl. 133 B.C.), the Numantine Affair, and the deposition of M. Octavius", *CPh* 73 (1978), 200-204.

⁷³ CATALLI 2001: 134.

⁷⁴ GARCÍA-BELLIDO 1996: 333, 2005-2006: 349 y 2008: 191-192.

⁷⁵ CRAWFORD 1973: 4 y 1974: 728.

más obvia el simbolismo de la creencia en las actitudes imperiales de Roma⁷⁶. La adopción de esta tipología por el abuelo de Pompeyo Magno vendría a mostrar un vínculo familiar entre esta rama de los *Pompeii* y Q. Pompeyo (*cos.* 141 a.C.)⁷⁷, quien estaba en contra de su confirmación⁷⁸, pues un tratado casi idéntico⁷⁹ al firmado por Hostilio Mancino había sido anulado por el Senado (*App. Iber.* 79. *Eutrop.* 4, 17, 1. *Liv. Per.* 54, 2. *Oros.* 5, 4, 21), y supuso un agrio enfrentamiento entre ambos personajes (*App. Iber.* 83. *Cic. Off.* 3, 109; *Rep.* 3, 28. *Dio Cass. Fr.* 79. *Vell. Pat.* 2, 1, 5)⁸⁰.

Como el juicio contra Hostilio Mancino se celebró en el año 136 a.C., habría que pensar si las acuñaciones de Sex. Pompeyo y Ti. Veturio se realizaron en esta fecha o en el año 137 a.C. como defendió Crawford.

En este orden de ideas, recientemente Mattingly ha rechazado que el denario de Ti. Veturio fuese efectuado en el año 137 a.C. y lo fecha en el año siguiente, para mantener su relación con el *foedus Numantinum* de C. Hostilio Mancino. Pero esta nueva datación imposibilita que la tipología del denario de Sex. Pompeyo (que mantiene en el año 137 a.C.) tenga algo que ver con la guerra numantina⁸¹.

En cualquier caso, hay que descartar completamente que la presente amonedación refleje un intento por parte del abuelo de Pompeyo Magno de mostrar una ascendencia divina, y apoyar el reflejo de un acontecimiento importante de la historia interna de Roma. Aunque, ciertamente, es difícil entender cuál fue exactamente el mensaje que quería transmitirse al público⁸².

Para finalizar, queremos llamar la atención sobre la existencia de una moneda de plomo de Hispania fechada a comienzos o mediados del s. I a.C. que inspira o imita (pero sin pretender hacerse pasar por una copia) el denario RRC 235/1⁸³. Sus piezas tienen entre 18 y 26 mm de diámetro y sus pesos oscilan entre los 4,2 y los 5,8 g. Su descripción es la siguiente⁸⁴:

⁷⁶ CRAWFORD 1974: 268.

⁷⁷ SUMNER 1977: 8 indica que, si bien, no está bien establecido el grado de parentesco entre Q. Pompeyo y los *Pompeii Magni*, los miembros de las tres ramas de la *gens Pompeia* tienen un mismo origen familiar. Veleyo Patérculo, después de describir el final del *cursus* de Pompeyo Estrabón, señala que: *seu duae seu tres Pompeiorum fuere familiae, primus eius nominis ante annos fere CLXVII Q. Pompeius cum Cn. Servilio consul fuit* (*Vell. Pat.* 2, 21, 4). Más interesante todavía es el siguiente párrafo de este escritor: *Haec urbs [Numantia] numquam plura quam decem milia propriae iuventutis armavit, sed vel ferocia ingenii vel inscitia nostrorum ducum vel fortunae indulgentia cum alios duces, tum Pompeium magni nominis virum ad turpissima deduxit foedera (hic primus e Pompeis consul fuit), nec minus turpia ac detestabilia Mancinum Hostilium consulem* (*Vell. Pat.* 2, 1, 4). Parece evidente que se hace constar que Q. Pompeyo era pariente de Pompeyo Magno, no sólo porque fue el primero de los *Pompeii* en ser cónsul, sino obsérvese que para decir de Q. Pompeyo que era «de nombre ilustre» (!), hace un juego de palabras: *Pompeius magni nominis*, un juego de palabras pues inmediatamente el lector piensa en Pompeyo Magno.

⁷⁸ CRAWFORD 1974: 268 y EVANS 1992: 66.

⁷⁹ Orosio indica que el pacto alcanzado por Q. Pompeyo con los Numantinos era muy parecido al que hizo posteriormente Hostilio Mancino en el año 137 a.C. (*Oros.* 5, 4, 21).

⁸⁰ AMELA 2000: 275.

⁸¹ MATTINGLY 1998: 160-161. Asimismo, esta nueva cronología permite considerar a Sex. Pompeyo como el primer monetario que rompe con el tradicional tipo del reverso.

⁸² MATTINGLY 1998: 161 señala que el tipo del reverso del denario de Sex. Pompeyo es de carácter público, no privado.

⁸³ CASARIEGO, CORES Y PLIEGO 1987: 158. Se trata del único plomo del grupo V (plomos que imitan numerario romano) del que se conoce un buen número de ejemplares, procedentes de la zona de La Lantejuela (prov. Sevilla).

⁸⁴ CASARIEGO, CORES Y PLIEGO 1987: catálogo 45 n^o 3.



Anv: Cabeza de Roma a dra.; gráfila de puntos.

Rev.: Loba amamantando a los dos gemelos, detrás árbol, encima letra Q; gráfila de puntos.

El plomo es menos detallista que el denario. Faltan los símbolos del anverso, así como el pastor Fáustulo, los pájaros y la leyenda del reverso. La cabeza de Roma tiene un arte peculiar, diferente de los denarios de mediados del s. II a.C. y más parecido a la Minerva del denario de *L. Rubrius Dossenus* (RRC 348/3, 87 a.C.) o a la Roma de los denarios de Cn. Pompeyo hijo acuñados por *M. Poblicius* en *Corduba* (RRC 469/1, 46-45 a.C.)⁸⁵, este último imitado asimismo en un plomo (Ilipense n^o 2) de la ceca de *Ilipa Magna* (Alcalá del Río, prov. Sevilla)⁸⁶.

Se ha especulado con que el tema representado lo hubiera escogido algún personaje relacionado con la *gens Pompeia*⁸⁷. Pero, más bien, fue la misma escena que representa la moneda lo que decidió que se crearan monedas de plomo con este tipo, que sin duda ninguna reflejan lo más íntimo del ser romano, pues recuerda el mito fundacional de la ciudad de Roma y, por tanto, de su Imperio. Nada, por tanto, que tenga que ver con la famosa clientela de Pompeyo Magno en Hispania⁸⁸.

En este mismo sentido, hay que tener en cuenta que existen imitaciones de monedas de bronce romanas originarias de la Italia central, producidas reacuñando sobre ejemplares oficiales romanos. En una de las piezas recogidas por Stannard, reacuñada sobre un cuadrante (n^o 32), una de ella presenta en su reverso la siguiente tipología: una loba amamantando a gemelos, a dra.; detrás, *ficus Ruminalis*; el pastor Faustulus, a izq. (Paris Ailly 1262)⁸⁹. Así, pues, se trata de un tema iconográfico muy popular en el periodo tardo-republicano, que explica la causa de que Sexto Pompeyo lo representara en su amonedación.

⁸⁵ Sobre esta amonedación, emitida durante la guerra civil, *vid:* L. Amela Valverde, “Acuñaciones de Cneo Pompeyo hijo en Hispania”, *Numisma* 244 (2000), 7-33; “La emisión RRC 469 de Cneo Pompeyo hijo”, *RPortArq* 16 (2013), 227-242.

⁸⁶ CASARIEGO, CORES Y PLIEGO 1987: 158.

⁸⁷ CASARIEGO, CORES Y PLIEGO 1987: 158.

⁸⁸ Sobre la clientela pompeyana en Hispania, *vid:* L. AMELA VALVERDE, “El desarrollo de la clientela pompeyana en Hispania”, *SHHA* 7 (1989), 105-117; “La amonedación pompeyana en Hispania. Su utilización como medio propagandístico y como reflejo de la clientela de la *gens Pompeia*”, *Faventia* 12-13 (1990-1991), 181-197; “La turma Salluitana y su relación con la clientela pompeyana”, *Veleia* 17 (2000), 79-92; “El *nomen Pompeius* en Hispania: Algunos aspectos críticos”, *Emerita* 69 (2001), 241-262; “Pompeyo Magno y el gobierno de Hispania en los años 55-50 a.C.”, *HAnt* 25 (2001), 93-122; “El *nomen Pompeius* en la numismática hispánica”, *Fortunatae* 13 (2002), 9-30; *Las clientelas de Cneo Pompeyo Magno en Hispania*, Barcelona, 2003; “Pompeyo Magno y la guerra sertoriana: la constitución de una clientela”, *BMZ* 17 (2003), 105-131; “Las concesiones de ciudadanía romana: Pompeyo Magno e Hispania”, *AC* 73 (2004), 47-107; “Navarra, Roma e Hispania: Pompeyo”, en *Navarra en la Antigüedad: Propuesta de Actualización* (Pamplona, 2006), 137-166; “Precisiones al recientemente descubierto epígrafe de Cn. Pompeyo Magno en Carthago Nova”, *ETF(Hist)* 25 (2012), 191-205.

⁸⁹ Stannard, 1998, 216 n^o 32.

Bibliografía

ALBERT, R. (2011²): *Die Münzen der Römischen Republik. Von der Anfängen bis zur Schlacht von Actium (4. Jahrhundert v. Chr. bis 31 v. Chr.)*. Regenstauf.

ALTERI, G. (1990): *Tipologia delle monete della repubblica di Roma (con particolare riferimento al denaro)*. Città di Vaticano.

AMELA VALVERDE, L. (2000): "Q. Pompeyo en la Celtiberia". *Celtiberia* 94, pp. 257-276.

AMELA VALVERDE, L. (2003): *Las clientelas de Cneo Pompeyo Magno en Hispania*. Barcelona.

BABELON, E. (1886): *Description Historique et Chronologique des Monnaies de la République Romaine vulgairement appelés monnaies consulaires, vol. II*. Paris.

BADEL, CHR. (2006): "Généalogies divines et légitimé nobiliaire", en *Pouvoir et Religion dans le monde romain. En hommage à Jean-Pierre Martin* (Paris), pp. 273-287.

BANTI, A. (1982): *Corpus Nummorum Romanorum. Monetazione repubblicana. Classificazione per ordine alfabetico delle monete coniate ai nomi delle famiglie. PAPIA-QVINCTILIA*. Firenze.

BELLONI, G. (1993): *La moneta romana. Società, política, cultura*. Roma.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1950): *Curso de Numismática. Tomo I. Numismática antigua, clásica y de España*. Cartagena.

BROUGHTON, T. R. S. (1952): *The Magistrates of the Roman Republic. Volume II. 99 B.C.-31 B.C.* Atlanta.

BROUGHTON, T. R. S. (1986): *The Magistrates of the Roman Republic. Volume III. Supplement*. Atlanta.

CALICÓ, X. Y CALICÓ, F. (1983): *Los denarios romanos anteriores a J.C. y su nuevo método de clasificación*. Barcelona.

CARSON, R. A. G. (1978): *Principal Coins of the Romans. Volume I. The Republic c. 290-31 B.C.* London.

CASARIEGO, A.; CORES, G. Y PLIEGO, F. (1987): *Catálogo de plomos monetiformes de la Hispania antigua*. Madrid.

CATAGNOLI, F. (1961): "Lupa Capitolina", en *Enciclopedia dell'Arte antico, classica e orientale* (Roma), pp. 731-732

CATALI, F. (2001): *La monetazione romana repubblicana*. Roma.

CHANTRAINE, H. (1983): "Münzbild und Familiengeschichte in der römischen Republik". *Gymnasium* 90, pp. 530-545.

COHEN, H. (1857): *Descripción general de las monedas de la República Romana comúnmente llamadas monedas consulares*. Paris.

CRAWFORD, M. H. (1973): "Foedus and Sponsio". *PBSR* 41, pp. 1-7.

CRAWFORD, M. H. (1974): *Roman Republican Coinage. 2 vols.* Cambridge.

CRAWFORD, M. H. (1975): "Mint and Moneyer in the Roman Republic". *JRS* 65, pp. 177-179.

DARDENAY, A. (2008): "Les intailles républicaines figurant la louve romaine: essai d'identification des modèles iconographiques". *Latomus* 76, pp. 101-113.

EVANS, J. D. (1992): *The Art of Persuasion. Political Propaganda from Aeneas to Brutus*. Ann Arbor.

EVANS, J. D. (2011): “The restoration of memory: Minucius and his monument”, en *Proceedings of the XIVth International Numismatic Congress, Glasgow 2009. I* (Glasgow), pp. 657-661.

FERNÁNDEZ MOLINA, J.; FERNÁNDEZ CABRERA, J. Y CALICÓ ESTIVILL, X. (2002): *Catálogo monográfico de los denarios de la república romana (incluyendo Augusto)*. Barcelona.

GARCÍA-BELLIDO, M. P. (1996): “La imagen de Hispania y su prehistoria”, en *Iconografía Ibérica, Iconografía Itálica: Propuestas de interpretación y lectura. Coloquio Internacional* (Madrid), pp. 331-351.

GARCÍA-BELLIDO, M. P. (2005-2006): “Indicadores de identidad cultural: la representación de las joyas en las monedas”. *Kalathos* 24-25, pp. 341-356.

GARCÍA-BELLIDO, M. P. (2008): “La representación iconográfica de Hispania e Hispanos en la Roma republicana”, en *Le due patrie acquisite. Studi di archeologia dedicati a Walter Trillmich* (Roma), pp. 185-196.

GRUEBER, H. A. (1910): *Coins of the Roman Republic in the British Museum. Vol. I. Aes rude, aes signatum, aes grave, and coinage of Rome from B.C. 268*. London.

HEKSTER, O. (2007): “Descendants of Gods: legendary genealogies in the Roman Empire”, en *The Impact of Imperial Rome on Religions. Ritual and Religious Life in the Roman Empire. Proceedings of the Fifth Workshop of the International Network Impact of Empire (Roman Empire, 200 B.C.-A.D. 476)* (Leiden-Boston), pp. 36-50.

HILL, G. F. (1909): *Historical Roman Coins. From the Earliest Times to the Reign of Augustus*. London.

MATTINGLY, H. B. (1998): “Roman Republican coinage c. 150-90 BC”, en *Coins of Macedonia and Rome: Essays in Honour of Charles Hersh* (London), pp. 151-164.

MEADOWS, A. Y WILLIAMS, J. (2001): “Moneta and the Monuments: Coinage and Politics in Republican Rome”. *JRS* 91, pp. 27-49.

MOMMSEN, TH. (1870): *Histoire de la monnaie romaine. Tome second*. Paris.

MORELLI, A. L. (2004): “I tipi del *denarius* e la diffusione dell’ideologia di Roma”, en *Romanizzazione e moneta. La testimonianza dei rinvenimenti dall’Emilia Romagna* (Bologna), pp. 85-88.

ROLLAND, H. (s.d.): *Numismatique de la République Romaine. Catalogue General et raisonnée*. Paris.

RUSSO, R. (1998): “Unpublished Roman Republican bronze coins”, en *Coins of Macedonia and Rome: Essays in Honour of Charles Hersh* (London), pp. 139-150.

SEAR, D. R. (2000): *Roman Coins and their values. The Millenium Edition. Volume I. The Republic and the Twelve Caesars 280 BC-AD 96*. London.

STANNARD, C. (1998): “Overstrikes and imitative coinages in central Italy in the late Republic”, en *Coins of Macedonia and Rome: Essays in Honour of Charles Hersh* (London), pp. 209-229.

STEVENSON, S. W. (1889): *A Dictionary of Roman Coins, republican and imperial*. London.

SUMNER, G. V. (1977): “The Pompeii in their families”. *AJAH* 2, pp. 8-25.

SUTHERLAND, C. H. V. (1974): *Monnaies romaines*. Fribourg.

SYDENHAM, E. A. (1952): *The Coinage of the Roman Republic*. London.

WEINSTOCK, ST. (1971): *Divus Julius*. Oxford.

WISEMAN, T. P. (1974): “Legendary Genealogies in Late-Republican Rome”. *G&R* 21, pp. 153-164.

ZEHNACKER, H. (1990): “Rupture ou continuité: La monnaie romaine de Sylla à Auguste”. *BAGB*, pp. 175-189.